RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2026-292647 (00282/ISE/2026/CA)-LOTE 2026 2967
TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA: LOTE 1 (CA012-0021/0022) 11001828 IES RAFAEL ALBERTI (PUERTO DE SANTA MARIA-CAMPIÑA SERRANO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 17.868,06 euros.
VALOR ESTIMADO: 17.868,06 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA: LOTE 1 (CA012-0021/0022) 11001828 IES RAFAEL ALBERTI (PUERTO DE SANTA MARIA-CAMPIÑA SERRANO), expediente CONTR-2026- 292647 (00282/ISE/2026/CA)-LOTE 2026 2967, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de agosto de 2026 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 20 de agosto de 2026 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-399-26).

El día 24 de agosto de 2026, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 7 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001949205 de 24 de agosto de 2026.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurren las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
******67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	07/09/2026 – 13:49
******91C	JUAN MIGUEL MORENO GARCIA	1	07/09/2026 – 14:01

Con fecha 8 de septiembre de 2026 se procede al desencriptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación, se procede a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 1 (CA012-0021/0022) 11001828 IES RAFAEL ALBERTI (PUERTO DE SANTA MARIA-CAMPIÑA SERRANO)

PERSONA LICITADORA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	MEDIO AMBIENTAL	OFERTA ECONÓMICA
JOSE CARLOS CORTES BERNARDO (******67Z)	B)	NO	Tipo C	12.714,00 €
JUAN MIGUEL MORENO GARCIA (******91C)	A)	NO	Tipo ECO	17.000,00 €

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a la siguiente persona licitadora:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
******67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1

2º Requerir de **SUBSANACIÓN** a la siguiente persona licitadora:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
******91C	JUAN MIGUEL MORENO GARCIA	1	En el ANEXO II aportado el licitador declara tener previsto subcontratar el 100%. Tal y como establece el apartado 9 del ANEXO I del PCAP "*se podrá subcontratar hasta el 50% del servicio de transporte, referido al número de vehículos mínimos necesarios establecidos en el lote para realizar el servicio. Para el caso de lotes en los que solo sea necesario el uso de un único vehículo, no se podrá subcontratar la prestación del servicio*". Aportar ANEXO II nuevamente teniendo en cuenta estas circunstancias descritas

La citada incidencia es considerada subsanable por la Unidad Técnica, concediendo al licitador 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Con fecha 14 de septiembre de 2026 se reúne la Unidad Técnica para una vez vencido el plazo de subsanación concedido, para proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 11 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 8 de septiembre de 2026:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
******91C	JUAN MIGUEL MORENO GARCIA	1	09/09/2026 - 07:31

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a la siguiente persona licitadora:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
******91C	JUAN MIGUEL MORENO GARCIA	1

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1 (CA012-0021/0022) 11001828 IES RAFAEL ALBERTI (PUERTO DE SANTA MARIA-CAMPIÑA SERRANO)

PERSONA LICITADORA	PUNTOS CALIDAD	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS MEDIO AMBIENTAL	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
JOSE CARLOS CORTES BERNARDO (******67Z)	20	0	5	45,00	70,00
JUAN MIGUEL MORENO GARCIA (******91C)	25	0	10	33,65	68,65

Con fecha 24 de septiembre de 2026 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 23 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14 de septiembre de 2026 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
******67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	19/09/2026 - 14:24

A continuación, se procede al desencriptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la siguiente persona licitadora:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IVA	PLAZO DE EJECUCION
******67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	12.714,00 €	0	9 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de

2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO. – Adjudicar la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA: LOTE 1 (CA012-0021/0022) 11001828 IES RAFAEL ALBERTI (PUERTO DE SANTA MARIA-CAMPIÑA SERRANO), expediente CONTR-2026-292647 (00282/ISE/2026/CA)-LOTE 2026 2967, a la siguiente persona y por el siguiente importe:

NIF	PERSONA ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
******67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	12.714,00 €	0	9 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CALIDAD	ACCESIBILIDAD	MEDIO AMBIENTAL
B)	NO	Tipo C

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado asciende a la cantidad de **DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS (12.714,00 €)**, esta cantidad está EXENTA de importe de IVA por lo que el importe total, asciende a la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS (12.714,00 €).

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de NUEVE MESES (9 meses) a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de octubre de 2026 y fecha fin el día 30 de junio de 2027. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO. - Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO. - Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO. - Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ